

Reflejos

Revista del Departamento de Estudios Españoles y Latinoamericanos

Facultad de Humanidades, Universidad Hebrea de Jerusalén

Número 10, 2001-2002

La pacificación y colonización de la Araucanía, 1845-1903

Moshé Nes El

pp. 130-139

La pacificación y colonización de la Araucanía, 1845-1903

Moshé Nes El

La pacificación de la Araucanía fue el problema principal de Chile en el período colonial y en los primeros años de la independencia. El problema preocupaba a la opinión pública chilena. En 1845, el sabio polaco Ignacio Domeyko realizó un viaje de estudios a la región y publicó un libro bajo el título **Araucanía y sus habitantes**, que tuvo gran eco en el país. Se trataba de una apología de los araucanos que proponía la integración de los mismos por vía pacífica, mediante la misión evangelizadora de la Iglesia. La obra de Domeyko provocó elogios y críticas. Uno de los críticos, Salvador Sanfuentes, demostró la inoperancia de las misiones católicas en la Araucanía, que había fracasado en dos siglos de intentos, y propició la acción militar y colonizadora (Amunátegui 234).

Estas eran las dos ideas imperantes en la década de 1850 en la opinión pública chilena, las cuales encontraban eco en la prensa, donde, de acuerdo a los que estuviera ocurriendo en el Sur, se publicaban artículos defendiendo una u otra postura.

El gobierno de Manuel Montt (1851-1861) decidió intensificar la presencia colonizadora en la Araucanía y para ello tomó varias medidas administrativas. En primer lugar, la ley del 7.12.1852 creó la provincia de Arauco, con los territorios desde el Río Toltén en el sur hasta el Bío Bío en el norte, y con capital en la ciudad de Los Angeles. Esta medida obedecía a la necesidad de poner orden en el caos que existía en la región y lograr la paz con los indios, por medio de

una administración recta, severa y expedita, además de instalar colonias mediante la compra de terrenos a los araucanos. En 1858, el ministro Urmeneta consideró que ya se había alcanzado la regularidad administrativa necesaria para iniciar el plan de colonización con chilenos, comprando a los indios 20.000 cuadras de terrenos. Esta idea fue formulada en su Memoria de 1858, pero su iniciativa resultó prematura y sólo fructificó a fines de siglo XIX (Encina 1950: 581- 582).

La revolución contra Montt en 1851 provocó una gran insurrección indígena que significó un retroceso de la actividad colonizadora chilena. La rebelión araucana arrasó completamente la zona de Laja y la costa araucana, y su acción llegó hasta los campos de Concepción y Chillán. Además de recibir el influjo de la incitación de los caudillos liberales que apoyaban la rebelión del general Cruz, la rebelión araucana fue producto de la impotencia de los caciques para detener el despojo de sus tierras, provocado por los planes de colonización gubernamentales y privados. La rebelión fue sofocada en aproximadamente un año de lucha, con gran crueldad. Los indios pidieron la paz a mediados de 1860, pero el gobierno rechazó esa proposición y adelantó la línea de colonización hasta el río Malleco (Arreola 131-165).

Con el fin de pacificar y colonizar la región, acordó el gobierno designar como intendente a un militar, el coronel Cornelio Saavedra, quien esbozó un plan de tres puntos:

Mauricio Arueste Budnik, Santiago de Chile, 1932. Reside en Israel desde 1955. Cursó sus estudios en la Universidad Hebrea de Jerusalén, donde obtuvo su doctorado con una tesis sobre historia chilena. Publicó, entre otros, **Historia del judaísmo sefaradí de Chile** (1985); **Estudios sobre judaísmo latinoamericano** (I, 1989; II, 2000); y artículos en publicaciones periódicas y libros colectivos.

1. – Avanzar la línea de frontera hasta el río Malleco, a fin de que los colonos quedaran detrás de los fuertes y no delante de ellos.

2. – Subdividir y vender los terrenos del Estado comprendidos entre los ríos Bío-Bío y Malleco, a fin de que los pobladores civilizados dominaran a los araucanos.

3. – Colonizar los suelos más adecuados para ello por su calidad y su fácil defensa, con elementos nacionales y extranjeros.

El araucano vivía en un sistema de organización tribal, con una economía semi-agrícola y semi-nómada; cada tribu ocupaba una vasta extensión de tierras, explotadas sólo parcialmente por la agricultura y los caseríos indios. El resto de los terrenos, generalmente cubiertos de espesos bosques, estaban sin explotar. El gobierno los llamaba “terrenos baldíos” y los consideraba propiedad estatal. Estos terrenos también despertaban la codicia de aventureros, especuladores y colonos que llegaban a la zona en forma privada con la esperanza de mejorar sus condiciones de vida. En todo caso los indios vendían con gran facilidad sus tierras, desconociendo el efecto legal de esa acción, y luego se rebelaban resistiendo a su expulsión (Encina 517- 543).

El gobierno se esforzaba por defender al indio; entre otras, esa fue la razón por la cual el gobierno prefería a los colonos extranjeros, evitando así el problema de las tierras apropiadas por aventureros, soldados y oficiales del ejército.

El plan de Saavedra encontró una abierta oposición tanto en el ejército como en la opinión pública y en los opositores a Montt, que veían con malos ojos la política agresiva de colonización. Pero esa oposición cesó luego de la intervención de Antoine de Toumens, aventurero francés que encontró eco en algunos caciques que se sentían amenazados y postergados por el gobierno (Arreola 162), hecho al que me referiré más adelante.

En 1861 comenzó la Guerra Civil Norteamericana. El gobierno de Lincoln no podía cumplir con los postulados de la Doctrina Monroe. El gobierno español y el francés decidieron aprovechar la oportunidad

para intentar adquirir territorios americanos para sus imperios. En 1860 España rompió sus relaciones con Venezuela; aún antes España se había inmiscuido en los asuntos internos de ese país. En 1861 volvió a anexarse a Santo Domingo, lo que provocó la alarma del presidente Geffrand de la vecina Haití, quien pidió ayuda a las naciones americanas para impedir la ampliación del imperialismo español, pero este llamado fue respondido sólo por Perú. En marzo de 1861 las armadas de Francia, Inglaterra y España intervinieron y saquearon el puerto de Veracruz en México, país convulsionado por una guerra civil entre



liberales y conservadores. Después del saqueo, las flotas de España e Inglaterra se retiraron, pero Napoleón III acogió el pedido de los conservadores mexicanos e instauró el Imperio de México, nombrando como emperador al príncipe Maximiliano de Austria. En 1862 una división naval española al mando del almirante Pinzón se presentó ante las costas de Perú –país al que no reconocía como independiente– exigiendo el pago de deudas que existían

desde la época de la dominación española. Perú se negó a entrar en negociaciones con el almirante si este no reconocía su independencia. El almirante Pinzón se apoderó de las Islas Chinchas, ricas en yacimientos de guano. Perú convocó a un congreso latinoamericano para tratar esa agresión. En ese congreso (1864) participaron, además de Perú, Chile, Bolivia, Colombia, Venezuela y Guatemala. Luego de algunas negociaciones fracasadas estalló la guerra entre España y Perú, Chile, Ecuador y Bolivia. En esa guerra naval, el mayor peso lo soportó Chile, que logró una victoria al capturar una de las naves españolas. La marina española decidió bombardear los puertos de Valparaíso y El Callao antes de regresar a Europa (Miguel y Verges; Langer 1971: 221, 1062, 1070; Frías 1953: 382-386; Barros 1968: 208-226).

En diciembre de 1861 llegó al territorio araucano el francés Antoine de Toumens. Luego de relacionarse con algunos caciques indios, se hizo proclamar por estos Rey de la Araucanía y de la Patagonia. El “rey” editó proclamas anunciando su reinado. Esta acción provocó la rápida intervención del ejército chileno,

que capturó al aventurero francés en enero de 1862 y luego de someterlo a un proceso lo recluyó en la Casa de Orates; intervino en su favor el representante de Francia en Chile, que solicitó y logró que el gobierno lo deportase a Francia. Al llegar a su país, Tourners escribió un libro sobre su aventura, estableció una corte y realizó una activa propaganda en favor de su imaginario reino (Braun Menéndez 1945). Sus actividades tuvieron algún eco en la opinión pública francesa. Sus dos intentos de regresar a la Araucanía, en 1869 y 1874, fracasaron. La aventura y su protagonista eran grotescos pero, teniendo en cuenta la actividad imperialista en esa época, no era imposible sospechar que detrás del aventurero estuviera Francia u otra potencia extranjera, deseosa de usufructuar de esos territorios. Estas sospechas fueron reforzadas por la guerra que se sostuvo contra España, y la aventura francesa en mayo ya señalada. Al estallar la guerra contra España, Saavedra se reintegró al ejército con la misión de prevenir un posible desembarco español en el territorio araucano.

Conflictos internacionales y colonización en zonas de frontera

EL problema de la Araucanía y el peligro de la infiltración imperialista llevaron al gobierno a dictar una nueva ley de colonización. La ley del 4 de diciembre de 1866, en el inciso 4 del art. 3, volvía a autorizar que el Presidente de República creara colonias de chilenos y extranjeros. En los art. 1 y 3 (inciso 4) se autorizaba que el Presidente de la República adquiriera terrenos de propiedad particular que considerara conveniente para la colonización.

Los abusos que se revelaron en la zona araucana en la adquisición de tierras, compras ficticias a los indios, etc., condujeron al gobierno a promulgar otra ley, el 4 de agosto de 1874, que especificaba en su art. 11 inciso 2 que las colonias fundadas por el estado en los territorios indígenas serían destinadas sólo a europeos y norteamericanos. Había dos problemas controvertidos en relación al elemento colonizador chileno. Uno se relacionaba con los terrenos ocupados por los soldados y oficiales del ejército que habían actuado en la pacificación de la Araucanía y en la Guerra del Pacífico, a los que se les había prometido tierras como premio a sus servicios. En su mayor parte, en especial cuando se trataba de soldados, esta promesa no fue cumplida, y muchos de ellos fueron expulsados de los terrenos que ya trabajaban. El segundo problema era el referente a colonos chilenos que habían llegado a la Araucanía antes de su pacificación, estableciéndose en terrenos que aparentemente no tenían dueño o que fueron comprados a

los indios sin intervención de las autoridades. El gobierno los expulsó de esos terrenos alegando que eran de propiedad fiscal y que no podían destinarse a chilenos debido a la ley de 1874. La mayor parte de esos chilenos pasó a territorio argentino donde recibieron tierras y facilidades, principalmente en la zona de Neuquén. La tensión fronteriza entre Chile y Argentina provocó hostilidad contra los chilenos por parte de las autoridades argentinas. Por otra parte, los hijos de esos chilenos se asimilaban y se perdían para el pueblo chileno. La crisis económica del decenio del 70 agravó la situación del indio. Un poeta, Eduardo de la Barra, expresó el sentimiento del chileno en los siguientes versos:

El Adiós del Inquilino

*Cuando a mi hija me robaron
y con ella el corazón,
me fui a tierras de Arauco
a buscar consolación.
Allí establecí mi ruca
y un francés me la quitó
para dársela a un colono
a nombre de la Nación.*

*De mi casa despedido,
a rodar tierras me fui.
Chile se da a los extranjeros
pero a los chilenos ¡no!*

(Izquierdo 1968: 149)

La crisis económica que afectó al país en el decenio de 1870 frenó prácticamente la política de colonización. Le siguieron la crisis económica mundial y la Guerra del Pacífico (1879-1882), que insumió todas las energías del gobierno y pueblo chilenos.

Durante la Guerra del Pacífico una gran parte de los campesinos se enrolaron en el ejército y se establecieron en el norte, transformándose en mineros, ya que los jornales eran mejores que los del sur. Ello provocó una crisis en las faenas agrícolas debido a la falta de brazos (Bauer 1993: 79-110). Por otra parte, Chile anexó vastos territorios en el norte que necesitaban urgentemente mineros y trabajadores para una mejor explotación económica y para afianzar la anexión. Al final de la guerra se originó una insurrección general de los araucanos y el gobierno decidió pacificar la zona por medio de la colonización; y, por último, se hizo necesario poblar la Patagonia chilena y Magallanes para evitar un avance argentino (Vial Correa 1987: 534-565; Pike Frederick 1963: 1-40; Martinic 1992: 59-60).

El fenómeno de la inmigración extranjera como impulsora del desarrollo y expansión del Estado-Nación es un factor ampliamente conocido en otros países; el historiador Frederick Jackson Turner lo analizó

en su exposición sobre la importancia de la colonización en la ampliación de los límites de los EE.UU. (Solberg 1970).

El sistema de creación de fuertes, que en el transcurso del tiempo se transformaron en poblaciones, ciudades y centros urbanos de la colonización agrícola, se asemejaba al modelo de expansión de la frontera nacional de los EE.UU., planteada por Turner (1962). En su tesis principal, Turner describe el desarrollo de los EE.UU. en función de los pioneros que van ensanchando las fronteras de este país hacia el Oeste y el Sur; esa colonización va poniendo los cimientos de toda la civilización norteamericana, que surge de esa experiencia y modifica la estructura económica, cultural y constitucional del país. Existe cierta similitud entre la tesis de Turner y el avance de las fronteras en Chile. Primero fue el aventurero que se internó en la Araucanía, el minero que descubrió las riquezas del Norte, o el pastor que dio vida a las estepas magallánicas. Ellos fueron los agentes modernizadores que ensancharon la frontera chilena. Por otra parte, hay también notables diferencias entre el proceso colonizador chileno y el norteamericano. El pionero no influyó en el desarrollo constitucional chileno: su influencia en lo político y cultural fue secundaria. Un proceso semejante ocurrió con la expansión de la frontera nacional en la Argentina. Eso no es casualidad, pues muchos de los estadistas chilenos y argentinos visitaron los EE.UU. o bien estudiaron el éxito de su colonización; es de presumir que el sistema de pacificación de la Araucanía tenía una fuente de inspiración en el proceso de expansión de la frontera de los EE.UU. (Sarmiento 1957: 43-44).

Desde el decenio de 1850 hasta comienzos del siglo XX, Chile tuvo los conflictos fronterizos con sus vecinos. El 30 de abril de 1856 se firmó un acuerdo entre Chile y Argentina que estableció la obligación del arbitraje entre esas dos naciones para dirimir la cuestión de límites.

Terminadas en Argentina las guerras civiles y la de Brasil, Argentina y Uruguay contra el Paraguay, asumió la presidencia en 1868 Domingo Faustino Sarmiento, quien decidió dar un fuerte impulso a la colonización argentina principalmente hacia el sur: la Patagonia. Esta política chocó con una política similar de Chile y llevó a un serio conflicto entre ambos países en 1872, que casi provocó la guerra.

En 1873 se firmó un acuerdo secreto entre Perú y Bolivia contra Chile y se invitó a la Argentina a adherirse al mismo. La Cámara de Diputados aceptó la invitación, pero la decisión final quedó bloqueada en el Senado. Las causas que impidieron la incorporación de Argentina en la alianza contra Chile fueron sus

problemas fronterizos con Bolivia, debido a los cuales Argentina mantuvo su neutralidad frente a Chile. El 17 de abril de 1874 se firmó entre Chile y Argentina el acuerdo Tejedor-Blest Gana (Irrarrazábal 114-191),¹ en el que se ratificó el arbitraje como único criterio de solución del conflicto de límites chileno-argentino. Presionada la cancillería chilena por el peligro de la guerra contra Perú y Bolivia y el peligro de una incorporación argentina a los enemigos de Chile, actuó con rapidez y diplomacia y logró la firma de una conveniencia de arbitraje el 18 de enero de 1878, a la que se agregó un protocolo adicional el 7 de abril del mismo año. Por este acuerdo Chile cedía a la Argentina la totalidad de la Patagonia hasta Río Gallegos y se sometía a arbitraje toda la zona entre Río Gallegos y el Estrecho de Magallanes, y se entregaba virtualmente a Chile la posesión definitiva del estrecho, menos la boca oriental de Tierra de Fuego e islas adyacentes. Este acuerdo fracasó porque no fue ratificado por los parlamentos de los dos países; el 6 de diciembre de 1878 se firmó un tratado adicional, denominado Fierro-Saratea, que fijaba un mecanismo de arbitraje; hasta tanto, Chile ejercería soberanía sobre la zona adyacente del Océano Pacífico y Argentina, sobre la del Atlántico. En otras palabras, el acuerdo postergaba la solución definitiva del conflicto limítrofe.

Casi al término de la Guerra del Pacífico, Chile y Argentina firmaron el tratado de 1881, que estipulaba que el límite entre ambos países pasaría por las cumbres más altas de la Cordillera de los Andes y que, en caso de problemas, se recurriría a una comisión de dos peritos, uno por cada país, los que a su vez nombrarían a un tercero neutral. Se estipulaban criterios para la fijación del límite en la zona de Magallanes y Tierra del Fuego; se garantizaba la neutralidad perpetua del Estrecho de Magallanes y la obligación que tenían los dos países de solucionar posibles divergencias por medio del arbitraje de alguna potencia amiga (Barros 1968: 174-178; 247-252; 265-275; 282-287; 303; 304; 310-325).

El fin de la Guerra del Pacífico y el acuerdo de 1881 con la Argentina no solucionaban todos los problemas de Chile, que se encontraba en una peligrosa situación internacional.

Por el Tratado de Ancon (16/12/1883), Chile recibió de Perú a perpetuidad el territorio de Tarapacá (50.000 km²) y en forma transitoria los departamentos de Tacna (8.500 km²) y Arica (14.000 km²). El acuerdo definitivo se firmaría en 1929: Perú recuperaba Tacna, y Arica se incorporó definitivamente a la soberanía chilena (Blakemore 1974; Vial Correa 1971: 1689 ss). Bolivia cedió la provincia de Antofagasta (187.000 km²).

1 Tejedor era el Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina; Blest Gana era el embajador de Chile en Buenos Aires.

En 1885, Chile, con una población de 2.527.320 –cifra que incluía a los 95.812 habitantes de los territorios anexados–, se veía despoblado, con grave peligro de perder en el futuro parte de ese territorio rico en recursos naturales, en caso de un nuevo conflicto. El tratado de 1881 con Argentina no tranquilizaba al gobierno y a la opinión pública, pues no estaban solucionados todos los problemas fronterizos entre los dos países. Además, Argentina había comenzado una política de expansión hacia el sur para ampliar la frontera argentina en las zonas despobladas o dominadas por indios (Gori 1986; Cox 1935; Butland 1957; Braun Menéndez 1971).

Desde 1870 a 1890 un millón y medio de personas entraron a la Argentina, que por ley de 1876 les concedió pasajes gratuitos (Gori 1986: 98). En ese mismo lapso la inmigración a Chile alcanzó a sólo 28.242 inmigrantes.²

La revuelta araucana de 1881 y la colonización de inmigrantes

CASI al término de la Guerra del Pacífico, en la primavera de 1881, estalló una rebelión general de los araucanos, persuadidos de que Chile no podría reprimirlos pues su ejército estaba ocupado en actividades bélicas en el norte; pero ya por esa época el triunfo chileno era definitivo y el gobierno podía disponer de las fuerzas militares necesarias para sofocar la rebelión. Además, el nuevo presidente Domingo Santa María era partidario de una línea dura contra los araucanos (Encina 1949: 59).

La rebelión araucana comenzó el 4 de noviembre de 1881 y arrasó las poblaciones La Imperial, Cholchol, Ranco y Ranquilco; los ataques a Temuco, Lumaco, Ñielol fueron rechazados. El coronel Urrutia, que dirigía las operaciones del ejército, derrotó a los araucanos y fundó los fuertes de Cholchol y Carahue (10/11/1881).

Con el objeto de impedir la fuga de los indios hacia la Argentina desde donde podían volver a hostigar a las poblaciones chilenas, Urrutia encargó al teniente coronel Martín Drouilly, inmigrante francés, que les cerrara esa posibilidad. Drouilly fundó los fuertes de Nituto, Lonquimay, Lincura, Llaima, Maichen y Duhuelhue. Su destacamento encontró resistencia en fuerzas militares argentinas; en el incidente perecieron seis soldados chilenos y algunos argentinos.

Las actividades militares chilenas crearon un cordón de ciudades y fuertes, que comenzó con el esta-

blecimiento de la línea de Traiguén (1878-1879). Después de esa línea se formó la del Cautín (1882), que era defendida por los fuertes de Carahue, Nueva Imperial, Temuco (fundado en 1881) y Victoria (fundado dos meses después). El territorio ocupado por los araucanos se redujo considerablemente. El presidente Santa María decidió controlar definitivamente la Araucanía y dio al coronel Urrutia órdenes de preparar una campaña que doblegase totalmente a los araucanos (Arreola 2000: 131-167).

La campaña comenzó el 20 de noviembre de 1882. En diciembre Urrutia fundó el pueblo de Freile, ocupó las ruinas de la localidad de Villarrica, destruida hacía mucho por los araucanos, y procedió a reconstruirla. Continuando su campaña, fundó los fuertes de Paquin, Meuquen Cunco y Pucon. Además reparó los caminos y aseguró el control chileno de los pasos fronterizos con la Argentina (Encina 1949: vol. XVIII, pp. 258 ss.). Las provincias que integraban la zona araucana eran: Arauco (11.000 km²), Bío Bío (10.769 km²), Malleco (7.400 km²) y Cautín (8.100 km²) (ver Espinoza 1898).

Los presidentes Domingo Santa María (1881-1886) y Manuel Balmaceda (1867-1891) adoptaron una política continua de inmigración y colonización, destinada principalmente a la colonización de la zona araucana. Ya he señalado el proyecto de Santa María de dominar completamente a los araucanos, crear poblados y ampliar las líneas férreas y el telégrafo en las regiones colonizadas. Balmaceda continuó esa obra construyendo 1.000 km de vías férreas, que cambiaron totalmente el panorama de la región araucana. Santa María escribía a un amigo el 6 de noviembre de 1883: "Mi delirio al presente es el Ferrocarril de la Araucanía. ¡No más salvajes en nuestro territorio!" (Encina 1949: vol. XVIII, p. 260).

Para impulsar y centralizar la política inmigratoria y colonizadora, se acordó crear en París, por decreto del 10 de octubre de 1882, la Agencia General de Colonización e Inmigración en Europa (A.G.C.I.E.), designando como primer agente a Francisco de Borja Echeverría. Los trabajos de esa agencia durante 1882-1891 fueron articulados por una especie de plan trazado en líneas generales, aunque nunca el gobierno transmitió instrucciones completas. Tampoco lo hizo el Parlamento. Chile reanudaba una política de inmigración interrumpida por más de 30 años y llegaba tarde para competir con otros países que se le habían adelantado. El gobierno y el Parlamento no proporcionaron a la A.G.C.I.E. los medios necesarios para organizar una gran inmigración. (Briones 1905: 474 ss.)

² Los años y número de inmigrantes correspondientes son: 1869, 7; 1882, 2246; 1885, 1837; 1886, 905; 1887, 808; 1888, 405; 1889, 10.413; 1890, 11.001.

La Agencia tropezó con varias dificultades. Como acabo de mencionar, Chile comenzó tarde esta acción, y por ello no era conocido como país que atraía inmigrantes. Además, los países europeos habían desarrollado una política emigratoria de severo control y a veces de hostilidad hacia la forma en que los países americanos organizaban dicha empresa. Fundamentalmente, las naciones europeas deseaban que los inmigrantes fuesen reclutados por agentes locales con permiso especial. Esta situación impedía al Agente General chileno una acción directa, debiendo limitarse a nombrar sub-agentes que harían todo el trabajo. Como éstos recibían pago por inmigrante, no siempre su selección era adecuada, lo que provocó que las personas que llegaban al país no siempre constituyeran un buen elemento y, aun si lo eran, no eran aptas para la agricultura o la industria.

Otro obstáculo residía en el gasto del pasaje a Chile, debido a la distancia entre Chile y Europa. El país podía pagar el importe de viaje sólo a un número reducido de inmigrantes. Pero éstos tenían mejores posibilidades en lugares más cercanos que Chile; muchos de los inmigrantes desertaban en los puertos de Brasil, Uruguay o Argentina.

La inexperiencia también provocó problemas. Por ejemplo, en un comienzo la Agencia pagaba los pasajes de los inmigrantes desde el lugar de residencia al puerto de embarque, pero una gran parte de ellos desertaba al llegar al puerto y por ello se producían estorbos en las salidas de los buques.

Luego de pacificar la Araucanía, se fundaron colonias y ciudades y se amplió la línea férrea, pero todo esto con una política que alentaba la colonización extranjera y expulsaba al elemento nacional ya establecido en la región, algunos sin permiso, otros (soldados y oficiales que se habían distinguido en la pacificación de la zona) en terrenos obsequiados como recompensa.

La estrategia oficial de proteger al colono extranjero y defender la propiedad de los reducidos indígenas expulsando al colono chileno, provocó un clamor público que llegó a la prensa y al parlamento, y, como ya dije, constituyó una poderosa causa de emigración chilena de la región.

Otro de los problemas que se presentaron al gobierno fue el estatus del indio en la Araucanía. A medida que se infiltraba el chileno en la zona araucana, iba ocupando parte del bosque, es decir, de la tierra que pertenecía al indio, pero que no estaba legalmente delimitada ni registrada (ver *Memorias de la Colonización...*). Durante las guerras contra los araucanos, oficiales y soldados masacraron a indios y ocuparon parte de esas tierras. La posición oficial era que se



trataba de "terrenos baldíos" pertenecientes al fisco, como todo terreno que no estuviera ocupado físicamente por el indio, es decir, por sus casas y cultivos. Aquellos que querían ampliar lo ya adquirido a costa de los indígenas, o que especulaban con los terrenos, procuraban obtener títulos legales de posesión para poder enfrentarlos judicialmente a la aspiración gubernamental de disponer de dichos terrenos para la colonización extranjera. Para lo-

grar su objetivo los poseedores de terrenos y los candidatos a poseerlos, con ayuda de tinterillos, compraban a los indios vastos territorios por sumas insignificantes. El indio no tenía noción de su derecho de propiedad, y sólo después de ser despojado de su tierra protestaba ante las autoridades.

Para evitar ese despojo se crearon funcionarios destinados a la protección de indígenas, con lo cual se otorgaba a éstos un estatus de menores de edad, por lo que no podían vender sus tierras sin la autorización de los funcionarios. El puesto de Protector de Indígenas, con sede en Temuco, fue creado en el inciso 10 de la ley del 4 de agosto de 1874. En 1876 se suprimió el cargo, pero se volvió a implantarlo por

medio del artículo 3 de la ley del 20 de enero de 1883. Sin embargo, la defensa del indígena se trasladó gradualmente a la Inspección General de Tierras y Colonización (I.G.T.C.) y por Decreto Supremo del 10 de noviembre de 1884, se dispuso que los promotores fiscales tomaran igualmente la representación de los indígenas.

En el período que analizo, el gobierno concentró a los inmigrantes extranjeros destinados a la colonización en las cuatro provincias y el territorio que comprende la región araucana, o La Frontera. Esta tenía una extensión de 67.371 km² y en 1885 su población total era de alrededor de 760.000 habitantes. El número de colonos era, hasta 1888, 6.085 sobre un total de 6.880 extranjeros habitantes en la región (ver Briónes 1905).

Además del deseo de mejorar su situación económica y social, algunos inmigrantes eran atraídos a Chile por causas ideológicas: el deseo de vivir en un país democrático, liberal y republicano; el anhelo de lograr la revolución de la clase obrera; o la aspiración de crear una comunidad etno-religiosa. El caso más importante de una colonización con motivos ideológico-religiosos fue la colonia de Contulmo, creada por un grupo de alemanes procedentes de la zona de Berlín que llegaron a Chile en marzo de 1885 y, junto con otro grupo de alemanes berlineses, se establecieron en Contulmo ese mismo año. Los colonos encontraron parte del terreno listo para la siembra, ya que lo habían preparado los colonos chilenos anteriormente establecidos en la localidad. Pese a estas condiciones favorables, existían varios inconvenientes. El lugar estaba muy aislado de cualquier centro de civilización. A principios del siglo XX, la estación de ferrocarril más cercana a la colonia, Los Sauces, distaba 52 km. Además, la región era guarida de bandoleros y el gobernador de Cañete, Esteban Iriarte, pensaba que, poblando Contulmo con colonos extranjeros, aliviaría la seguridad de la zona. Iriarte fue posteriormente nombrado subinspector de las colonias de Contulmo y de Purén y se destacó por su efectiva ayuda a los colonos.

El total de los extranjeros llegados a Contulmo, en esa primera etapa, fue de 60 familias alemanas a las que se agregaron algunos colonos vascos, tres familias suizas, dos rusas y una francesa. Los inmigrantes no alemanes fueron introducidos como política del gobierno para impedir la creación de núcleos étnicos compactos que podrían ser foco de segregación. Ello, a su vez, provocó el surgimiento de problemas de relaciones humanas entre los colonos de distintas nacionalidades y denominaciones religiosas.

El gobierno hizo intentos serios por mejorar el contacto entre Contulmo y el resto de la región. Constru-

yó un camino e inició el transporte lacustre por medio de un pequeño vapor, propiedad de un alemán que recibió una subvención para transportar el correo. Durante los dos primeros años, un médico visitaba mensualmente la colonia como servicio gratuito, suministrando también las medicinas necesarias.

Todas esas franquicias dadas por el Estado eran un préstamo que había que devolver. Al cesar la subvención, las condiciones económicas empeoraron y a ello se sumaron malas cosechas, por lo que muchos colonos abandonaron Contulmo para dirigirse a los poblados urbanos con expectativas de mejores ganancias.

Los colonos remanentes continuaron su labor a pesar de los muchos obstáculos. Hubo matrimonios y nacimientos. El centro de la vida social era el círculo familiar y la actividad religiosa de los bautistas y luteranos. La situación mejoró con la introducción de la apicultura y la plantación de árboles frutales.

El gobierno había destinado un edificio para la escuela y contratado un maestro alemán de nombre Ulrich, para instruir a los niños en alemán y en castellano. Pero ese intento fracasó y la colonia quedó sin escuela, situación que preocupaba a los padres, sobre todo porque la nueva generación comenzaba a olvidar el alemán. En ese período, algunas familias chilenas se establecieron en Contulmo.

Los padres pidieron al gobierno la reapertura del colegio y este envió una maestra chilena que enseñaba sólo en castellano a los niños menores de 12 años. El 31 de mayo de 1891, los colonos crearon una Asociación de Educación, a la que contribuiría con cuotas mensuales que permitirían el empleo de un profesor alemán. A continuación se dirigieron, por medio de un inmigrante alemán residente en Puerto Montt, el Dr. Carlos Martín, a la Asociación General Alemana de Educación para la Conservación del Germanismo en el Extranjero. Esta asociación envió al maestro Eugenio Pfaff de Wuttemberg, comprometiéndose a pagar la mitad de los gastos; la segunda mitad correría por cuenta de los padres. El colegio se transformó en el centro religioso, social y cultural de los colonos y en el nexo que los unía a sus correligionarios de la Araucanía y todo el país.

Contulmo constituyó un experimento especial, dentro del proceso colonizador que estudiamos, ya que fue organizado por un pastor religioso, con fines bien definidos. Podemos encontrar rasgos semejantes en de todo el conglomerado inmigratorio alemán. Se trataba de personas procedentes de Berlín o de la zona brandenburguesa, quienes en su mayoría, nunca se habían dedicado a la agricultura, ya que eran comerciantes, artesanos u obreros especializados, lo que explica su rápido éxodo de las colonias hacia los centros urbanos.

Los colonos alemanes fueron establecidos principalmente en las colonias de Quillén, Quino (en las márgenes de río Traiguén), El Salto (cerca de Victoria), Quechereguas, Chanco y en menor escala en otras poblaciones de la región (ver Blancpain 1986).

Según la Sinopsis Estadística de 1890, los pobladores extranjeros de la región araucana estaban distribuidos de la siguiente manera:

Provincia	Alemania	Austro-Hungría	Bélgica	Dinamarca	España	Francia	Inglaterra	Grecia
Magallanes	126	369	12	7	210	9	148	14
Chiloé	128	9	1	1	31	31	58	1
Llanquihue	845	140	–	1	27	36	25	–
Valdivia	564	49	5	9	43	75	28	3
Cautín	342	8	–	2	121	457	90	–
Malleco	571	7	21	1	305	773	338	1
Bío-Bío	118	4	1	2	109	82	27	1
Arauco	135	5	5	2	28	127	36	–

Fuente: *Sinopsis estadística 1890*. Dirección General de Estadísticas, Santiago, Chile.

Los contratos de colonización: el caso Colson

LA revolución de 1891 produjo un cambio institucional en la estructura política del país. El régimen presidencial que dominó a Chile entre 1830 y 1891, que era en realidad una “monarquía presidencial”, fue cambiado por el dominio de la oligarquía y plutocracia chilenas que colocó al Parlamento en el centro del poder político. Los partidos Conservador, Liberal, Liberal-Democrático (Balmacedistas), Nacional, Radical y Democrático se alternaron en el poder en rotaciones ministeriales cuya base y objetivos no residían en la ideología o la doctrina, sino sólo en ambiciones personales o grupales. La vida política fue dominada por los dueños de latifundios. Ayudados por la Ley de la Comuna Autónoma, que se proponía fortalecer la democracia y descentralizar el poder; los latifundistas creaban, en sus tierras o en las ciudades cercanas a ellos, comunas que le permitían controlar políticamente su zona y ser electos al Parlamento o elegir a algunos de sus protegidos.

La plutocracia urbana de las grandes empresas –incluso las extranjeras– usó también su poder para influir en las elecciones de las comunas y del Parlamento. Dichas empresas tenían interés en desarrollar sus campos, sus minas y sus fábricas; por ello, y sobre

todo en los momentos de falta de mano de obra, usaron su influencia política para impulsar acciones inmigratorias y colonizadoras.

El esfuerzo inmigratorio se centró en esa época principalmente en obreros especializados para las distintas obras de construcción: muelles portuarios, ferrocarriles, colegios, carreteras, obras de canalización, etc.; para la industria, según los pedidos de em-

presarios afiliados a la Sociedad de Fomento Fabril (So.Fo.Fa.): técnicos para la minería, en las salitreras y otros yacimientos mineros del norte y para el carbón en el sur, generalmente contratados por intermedio de la Sociedad Nacional de Minería (S.N.M.); o para las empresas extranjeras, que tenían concesiones ganaderas en Magallanes y la Patagonia chilena, principalmente por intermedio de la Sociedad Nacional de Agricultura (S.N.A.), o directamente por medio de empresarios extranjeros. Paralelamente, se continuó una colonización agrícola en Llanquihue y Chiloé, que en su mayor parte fracasó. El gobierno intentó, después del proyecto Colson –del que nos ocuparemos más adelante– impulsar una colonización agrícola por medio de concesionarios, sistema que fracasó casi en su totalidad y que fue usado para especulaciones bursátiles por parte de dichos concesionarios.

En mayo de 1895, el agente de inmigración de Chile en Europa, Nicolás Vega, comenzó una negociación con el contratista Charles A. Colson de la ciudad francesa de Burdeos, importante empresario de emigración que tenía su propia compañía naviera. En el período del Agente de Colonización Gandarillas se habían usado los servicios de otra compañía similar, Llanos & Keats, que trajo la mayor cantidad de inmigrantes en la historia de la inmigración chilena. La mayor parte de esos inmigrantes eran artesanos y

obreros que se establecieron en la ciudad y una minoría de agricultores que se transformaron en colonos.

Colson propuso al gobierno chileno instalar en el plazo de ocho años a 5.000 familias (unos 25.000 inmigrantes) en el sur del país, en tierras que para ese objeto aportaría el gobierno. Ello entusiasmó a Vega, quien se apresuró a informar sobre esta proposición en una larga carta al Presidente de Chile y al Ministro de Relaciones Exteriores y Colonización. El 31 de agosto de 1895, Vega recibió un telegrama firmado por el ministro Matte, con instrucciones para invitar a Colson a viajar a Chile, o, en su defecto, enviar a alguien de su confianza. El ministro decía en su telegrama que si era necesario se le pagara el pasaje. El Ministro de Chile en Francia, Alberto Blest Gana, mantuvo conversaciones con Colson sobre su plan, luego de las cuales éste viajó a Chile, donde llegó en noviembre de 1895, visitó las zonas relevantes del sur y se entrevistó con las autoridades.

A principios de 1896 se llegó a un acuerdo. Colson traería 5.000 familias de distintas nacionalidades a los territorios de las provincias de Cautín, Valdivia, Llanquihue y Chiloé, en un plazo de 8 años. El acuerdo tenía 15 incisos; los más importantes estipulaban que, a cambio de la introducción de esos inmigrantes, el gobierno concedería terrenos a la empresa Colson en las provincias de Cautín o Valdivia (225.000 hectáreas), donde deberían establecerse 3.000 familias; en la provincia de Llanquihue, 100.000 hectáreas donde se instalarían 1.500 familias; en la provincia de Chiloé se radicarían 500 familias.

Los colonos deberían reunir las condiciones de edad, moralidad, profesión y nacionalidad que la Agencia General exigía de los inmigrantes. Se otorgaba a la A.G.C.I.E. el derecho de fiscalizar su selección. Se daría preferencia a las siguientes nacionalidades: escandinavos, holandeses, suizos, franceses (especialmente vascos), belgas, alemanes (especialmente del norte), ingleses y escoceses. (Las instrucciones prohibían el envío de judíos.) Colson debería afrontar los gastos del viaje y de instalación de los inmigrantes. Se exigía que los colonos vivieran en sus hijuelas un mínimo de 6 años. El gobierno garantizaba a esos colonos los mismos derechos de transporte que tenían los otros inmigrantes. Se obligaba a Colson a instalar en las nuevas colonias, con la cooperación del gobierno, colegios y Policlínicas. Se darían franquicias a los vapores de Colson, similares a las dadas a otras compañías navieras.

En caso de no cumplir con el contrato, Colson debería devolver la tierra cedida; se excluía de esa medida a los colonos ya instalados, los que continuarían gozando de sus derechos. En 1896, el gobierno llevó a la consideración del Congreso el convenio, aunque

no tenía necesidad de ello pues la ley de agosto de 1874 confería al Presidente de la República el derecho de repartir tierras fiscales para el establecimiento de colonos extranjeros.

El 22 de diciembre de 1899, el congreso sancionó como ley el convenio con Colson. El plan Colson fue recibido con muchas esperanzas, pero también con mucha inquietud por aquellas personas que estaban instaladas en tierras fiscales, sin título de propiedad. Pero ya en 1903 se constató que el proyecto había terminado en un completo fracaso. La causa de ese fracaso fue que el gobierno no pudo desalojar a los pobladores chilenos que se habían asentado en los terrenos destinados a Colson. Debido a ello, el gobierno decidió enviar a Colson planos de otros terrenos, pero éste no los aceptó y desistió del proyecto.

Conclusión

CHILE careció de una política de colonización y se limitó a promulgar distintas leyes que daban facultades al Presidente de la República para distribuir tierras, hasta fines del siglo XIX, exclusivamente a extranjeros. Los inmigrantes eran enrolados por medio de la agencia en París, que no podía hacerlo libremente y tenía serias limitaciones en la selección de los mismos. Por otra parte, el gobierno no mantuvo una política consecuente con los inmigrantes.

Particularmente delicado fue el contacto entre el chileno y el colono inmigrante. Desde el primer momento se trató de una relación ambivalente. Por un lado, el campesino chileno se beneficiaba con el colono de quien era inquilino, recibiendo generalmente de él mejor trato que del patrón chileno. El colono aprendía del campesino a trabajar la tierra, el idioma y las costumbres nacionales. Pero también existía hostilidad. El chileno miraba con desprecio al extranjero que tomaba sus tierras. En más de una ocasión el colono era asesinado y robado, al punto de que el gobierno tuvo la necesidad de formar el cuerpo de Gendarmes de las Colonias. El chileno despojado de sus tierras se dedicaba al abigeato como cuatrero y asaltaba las casas de los colonos, asesinando a sus habitantes, robando el ganado y las pertenencias y violando a las mujeres. Las noticias de estos hechos llegaban a Europa y provocaban un ambiente hostil a la inmigración a Chile.

La infiltración chilena debilitó al indio araucano al apropiarse de sus tierras, y además introdujo el alcoholismo y varias enfermedades, entre ellas las venéreas. Al estallar la Guerra del Pacífico tuvo lugar la última gran rebelión araucana, la que, como hemos visto, fue reprimida duramente. La cruel represión provocó descontento en amplios círculos de la inte-

lectualidad chilena, por lo cual el gobierno intentó una política de protección, principalmente en la creación de reductos indígenas y en la defensa legal contra los abusos y depredaciones.

Pese a la constante falta de una política inmigratoria y colonizadora, el territorio de la Araucanía progresó durante los presidentes Santa María y Balmaceda, quienes aplicaron una política similar y pudieron realizar grandes obras públicas, fundamentalmente el establecimiento del ferrocarril, que logró el progreso de la zona y su incorporación a la vida y la economía del país.



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Amunátegui, Luis Miguel (1892). *Don Salvador San Fuentes*. Santiago: Imp. Nacional.
- Arreola, Pablo Raul (2000). "Reorganization of Chile's Frontier Administration and the Origins of the Mapuche Revolt of 1854". *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies* XXV-58, pp. 131-167.
- Barros, Mario (1968). *Historia Diplomática de Chile 1541-1938*. Barcelona: Ariel.
- Bauer, J. Arnold (1993). *La sociedad rural chilena desde la conquista española a nuestros días*. Santiago: Andrés Bello.
- Blakemore, Harold (1974). *British Nitrates and Chilean Politics*. Balmaceda and North London: University of London Institute of Latin American Studies.
- Blancpain, Pierre (1986). *Los alemanes en Chile*. Santiago: Hachette.
- Braun Menéndez, Armando (1971). *Pequeña historia patagónica – El Reino de Araucanía y Patagonia – Vicisitudes y miserias del primer ensayo de colonización, etc.* Buenos Aires-Santiago: Francisco de Aguirre.
- (1975). *Pequeña historia de la Patagonia*. Santiago-Buenos Aires: Fernando de Aguirre.
- Briones, Ramón Luco (1905). *Glosario de Colonización*. Santiago: Imprenta Nacional.
- Butland, G. J. (1957). *The Human Geography of Southern Chile*. London: George Philip & Son.
- Cox, Isaac J. (1935). *Argentina, Brazil and Chile since Independence*. Washington: Washington Univ. Press.
- Domeyko, Ignacio (1845). *La Araucanía y sus habitantes*. Santiago: Imprenta Nacional.
- Encina, Francisco Antonio (1949-1950). *Historia de Chile desde la prehistoria hasta 1891*. Santiago: Nascimento (20 vols.).
- Frías Valenzuela, Francisco (1953). *Manual de Historia de Chile*. Santiago: Nascimento.
- Gori, Gastón (1986). *Inmigración y colonización en la Argentina*. Buenos Aires: Eudeba.
- Inspección de Tierras y Colonización. *Memorias de la colonización año 1897 a 1900*. Santiago: Imprenta Nacional.
- Irrazábal, José Manuel (1940). *El presidente Balmaceda*. Santiago: Nascimento (2 vols.).
- Izquierdo, Gonzalo (1968). *Un estudio de las ideologías chilenas. La Sociedad de Agricultura en el Siglo XIX*. Santiago: Imprenta Técnica.
- Jackson Turner, Frederick (1962). *The Frontier in American History*. New York: Holt Rinebot Winston.
- Languer, William L. (1971). *An Enciclopedia of World History*.
- Martinić, Mateo (1992). *Historia de la región magallánica*. Punta Arenas: Universidad Magallanes.
- (1993). *Nogueira el pionero*. Punta Arenas: Universidad de Magallanes.
- Miguel y Verges, J. M. (comp.) (s/f). *El General Prim en España y en México*. México: Hermes.
- Pike, Frederick E. (1963). *Chile and the United States 1880-1962*. Indiana: University of Notre Dame Press.
- Sarmiento, Domingo F. (1957). *Viajes*, vol. II: *España e Italia*. Buenos Aires: Hachette.
- Sinopsis estadística 1875-1895*. Santiago de Chile. Dirección General de Estadísticas.
- Solberg, Carl (1970). *Immigration and Nationalism. Argentina and Chile 1890-1914*. London: Austin.
- Vial, Gonzalo Correa (1981). *Historia de Chile*. Santiago: Portada.